

RESOLUCION
n° 2392/97

Exptes. 10=21.841/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 719

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.

Visto y considerando la solicitud formulada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n° 11, relacionada con la asignación de una partida especial para atender la provisión de dos (2) cargos electro mecánicos para el mencionado juzgado; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96,

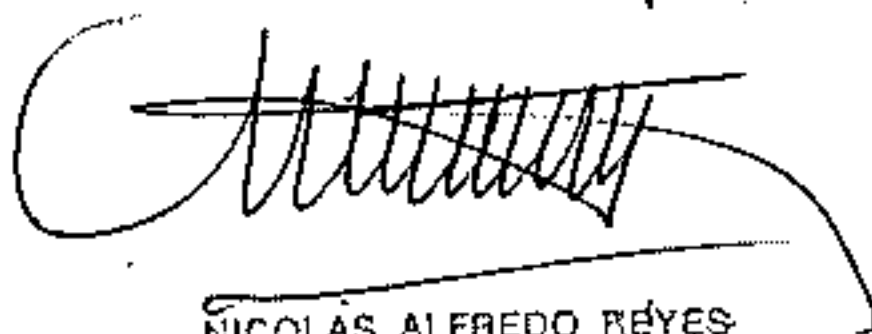
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n° 11, una partida especial de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$1.600.-), para el pago de la adquisición de dos cargos electro mecánicos y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión .

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Registrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

21'



NICOLÁS ALFREDO RÉYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION